



ORGANIZA:



PATROCINAN:

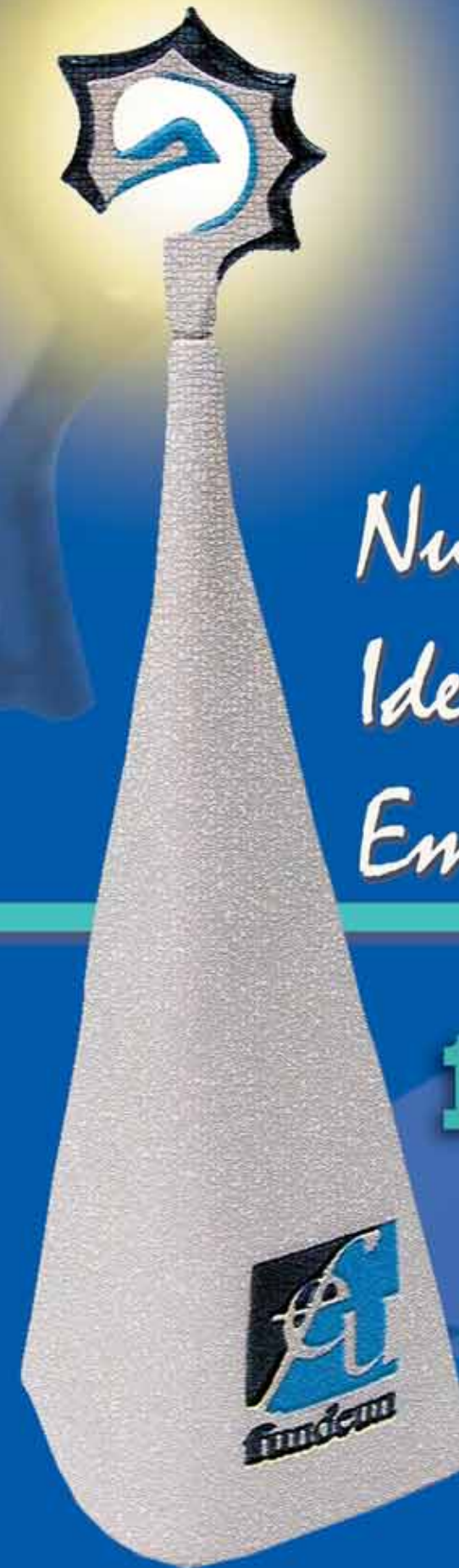


COLABORAN:



PREMIOS 2009-2010

Nuevas Ideas Empresariales



16ª Convocatoria de la Fundación Empresa Universidad de Alicante FUNDEUN

# PREMIOS NUEVAS IDEAS EMPRESARIALES FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

La Fundación Empresa Universidad de Alicante, FUNDEUN, con la colaboración de la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE, GRUPO EULEN, CAJA MEDITERRÁNEO, LA CAIXA, UNIVERSIDAD DE ALICANTE, Q PHARMA, IMPIVA, CÁMARA DE COMERCIO DE ALICANTE, RURAL CAJA, I. F. A., INESCOP, LA VERDAD, GRUPO ITEM, PADIMA, EL INSTITUTO VALENCIANO DE LA JUVENTUD (IVAJ) y el CEEI de Elche quiere potenciar el espíritu emprendedor y la capacidad de iniciativa de los universitarios, con el fin de facilitar el auto-empleo y la creación de empresas.

## OBJETIVO

Fomentar el desarrollo de actividades empresariales en la provincia, que supongan una innovación y/o diversificación de los procesos, productos o servicios, realizada por universitarios.

## BASES DE LA CONVOCATORIA: CANDIDATOS

Podrán concurrir a la convocatoria, individualmente o en grupo, licenciados o diplomados de las últimas promociones, profesores universitarios, becarios de investigación, alumnos de último año de licenciatura, diplomatura, estudios de postgrado o de 3er. ciclo y técnicos de F.P.

- El número de participantes por proyecto no excederá de cuatro personas.
- No podrán participar los autores premiados en anteriores convocatorias.

## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZO

Quienes deseen concurrir a los premios deberán presentar en la sede de FUNDEUN, Edificio Germán Bernácer, Campus de San Vicente del Raspeig, la siguiente documentación:

- Breve descripción del proyecto (2 folios máximo).
- Ficha con datos personales, dirección y teléfono de contacto del autor o representante del grupo. Así como datos de cada uno de los participantes.
- Fotocopia del título universitario o del pago de tasas de matrícula del curso 2009-2010.
- El plazo de recepción de solicitudes finalizará **el 5 de marzo de 2010 a las 14:00 h.**

## DESARROLLO

Los seleccionados pasarán a una segunda fase en la que el autor o autores desarrollarán en profundidad la idea del proyecto presentado y lo acompañarán de un estudio de viabilidad y mercado que será tutorado por FUNDEUN y el CEEI de Elche.

El plazo de presentación de los proyectos definitivos finalizará **a las 14:00 h. del 4 de junio de 2010.**

Una vez presentados los proyectos a la 2ª fase de la convocatoria no se admitirán cambios en el título o los autores.

## PREMIOS

En la convocatoria de 2009 /2010 FUNDEUN hará entrega de **13 premios:**

- A) Premio **GRUPO EULEN** al mejor proyecto Generador de Empleo, con una dotación de 4.500€.
- B) Premio **DIPUTACIÓN PROVINCIAL** al mejor proyecto Diversificador, con una dotación de 4.200€.
- C) Premio **CAJA MEDITERRANEO** al mejor proyecto “MEDIOAMBIENTAL” con una dotación de 4.000€.
- D) Premio **LA CAIXA** al mejor proyecto presentado por Técnicos de F.P. con una dotación de 3.500€.
- E) Premio **UNIVERSIDAD DE ALICANTE** al mejor proyecto de Ciencia y Tecnología aplicada, con una dotación de 3.000€.
- F) Premio **Q PHARMA** al mejor proyecto de Biotecnología y Salud, con una dotación de 2.500€.
- G) Premio **IMPIVA** al proyecto más innovador con una dotación de 2.000€.
- H) Premio **CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN**, al mejor proyecto sobre “La Internacionalización de la Empresa Alicantina”, con una dotación de 2.000€.
- I) Premio **RURAL CAJA**, al mejor proyecto “Socialmente Responsable”, con una dotación de 2.000€.
- J) Premio **IFA**, al mejor proyecto de “Ocio y Turismo”, con una dotación de 2.000€.
- K) Premio **INESCOP**, al mejor proyecto sobre “Materiales Avanzados”, con una dotación de 2.000€.
- L) Premio **GRUPO ITEM**, al mejor proyecto de “Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, con una dotación de 2.000€.
- M) Premio especial **PADIMA**, al proyecto de entre los premiados que mejor proteja la creatividad y la innovación a través de las marcas, diseños y patentes, con una dotación de 1.000€.

El Diario LA VERDAD otorgará una campaña de publicidad y prensa por importe de 4.000€ a los proyectos premiados que se constituyan en empresa antes de junio de 2011.

Los proyectos premiados quedarán en depósito en FUNDEUN a disposición de cualquier posible inversor, previa autorización de su autor.

Cada entidad que otorga un premio, podrá tener una copia del proyecto premiado siempre que así lo solicite.

## EL JURADO

Constituido por empresarios y académicos de reconocido prestigio, tendrá potestad para declarar los premios desiertos, dividir la cuantía del premio entre más de un proyecto y cambiarlos de epígrafe.

Los candidatos, por el hecho de serlo, aceptan el contenido de estas bases y renuncian a cualquier acción judicial y extrajudicial sobre el procedimiento y fallo del Jurado, el cual será inapelable.

El Jurado hará pública su decisión en el acto de entrega de premios.